

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

36042 *Anuncio de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación solar fotovoltaica de 300 kW e infraestructuras de evacuación asociada, a ubicar en el término municipal de Mérida (Badajoz), expediente GE-M/23/12.*

A los efectos previstos en la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el anteproyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Promotor: Gobierno de Extremadura, con C.I.F. S0611001I y domicilio social en calle Almendralejo, n.º 14, 06800 Mérida (Badajoz).

Ubicación de la planta: Planta generadora sobre cubierta del edificio "Nuevas Consejerías III Milenio", avenida de Valhondo, s/n, vial 4, del término municipal de Mérida (Badajoz). Referencia catastral: 1122003QD3112S0001ZW.

Descripción de la instalación:

-Instalación solar fotovoltaica de 300 kW nominales constituida por: un campo generador de 1.122 paneles fotovoltaicos de 270 Wp (total 302.940 Wp) dispuestos sobre cubierta mediante estructura metálica fija; 3 inversores trifásicos de 100 kW alojados en el interior de 3 locales situados en la cubierta; y las correspondientes líneas de interconexión en baja tensión y aparamenta eléctrica.

-Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

· Centro de transformación de tipo interior en local situado en el sótano del edificio, con un transformador trifásico de 400 kVA, relación de transformación (15-20) kV/230 V, y las correspondientes celdas de línea y protección.

· Línea de MT sobre bandeja perforada, conductor RHZ1 3(1x150mm²) AI 12/20 kV, para interconexión del centro de transformación con el centro de seccionamiento.

· Centro de seccionamiento de tipo interior en local situado en planta baja del edificio, con cuatro celdas de línea para evacuación de la planta fotovoltaica, suministro a abonado y entrada/salida de la línea subterránea de MT de conexión a red.

· Línea subterránea de MT en D/C, conductor RHZ1 3(1x240mm²) AI 12/20 kV, para la entrada/salida al centro de seccionamiento de la línea subterránea de MT entre SCTO.TERCER.MILENIO (101801) y SECTO.P.JUSTICIA.MÉRIDA (106867) de la línea 15 kV VILMÉRIDA de Subestación PROSERPINA, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Finalidad de la instalación: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

Presupuesto: 245.407,50 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en avenida Luis Ramallo, s/n, 06800 Mérida (Badajoz), en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 1 de agosto de 2012.- El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía, Juan José Cardesa Cabrera.

ID: A120071800-1